



INFORME DE **GESTIÓN**

DE EVALUACIÓN Y MONITOREO
DE PTS

2025



1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

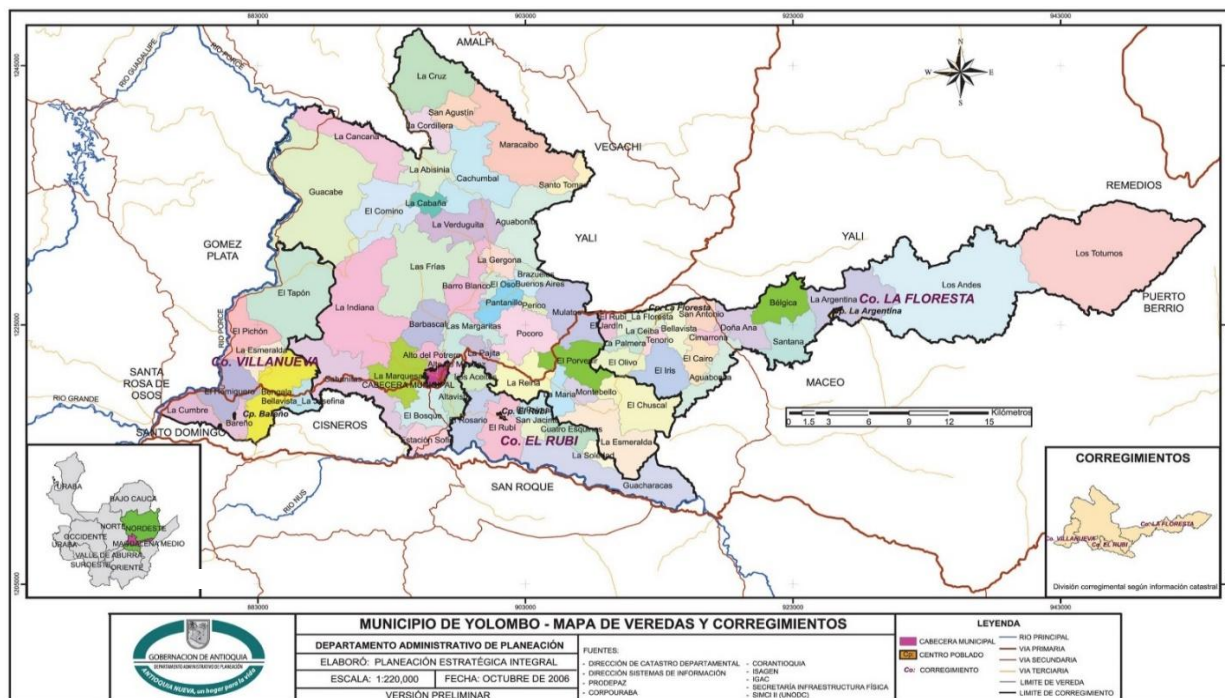
Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El municipio de Yolombó, ubicado en la subregión Nordeste de Antioquia, limita al norte con Yalí y Amalfi; al occidente con Gómez Plata y Santa Rosa de Osos; al sur con Santo Domingo, Cisneros, San Roque y Maceo; y al oriente con Puerto Berrío y Remedios. Se localiza aproximadamente a 94 km de Medellín, con acceso principal a través de la Troncal del Nordeste, vía en proceso de pavimentación que aún presenta un tramo sin culminar de cerca de 12 km hasta la cabecera municipal. La entrada al municipio se desprende de la carretera Medellín– Puerto Berrío, a la altura del kilómetro 60, conocido como el punto cero de la vía Porce.

Entre sus límites naturales destacan los ríos Porce al occidente, Nus al sur, San Bartolomé al norte y noreste, y los ríos Alicante y Cupiná al oriente. Estos cuerpos de agua conforman un sistema de hoyas hidrográficas alimentadas por microcuencas provenientes de las principales vertientes del territorio, como Cancharazo, Pedro Justo Berrío y la cordillera El Palmar, constituyendo una red hídrica esencial para el equilibrio ambiental y el abastecimiento de agua en el municipio.

Mapa 1 División política administrativa y límites, Municipio de Yolombó - Antioquia, 2025



Fuente: Página Web del Municipio

Población total

Las proyecciones poblacionales del DANE evidencian que para el año 2025 Yolombó tiene una población estimada de 24.178 habitantes, lo que representa un incremento respecto al año 2020, cuando se estimaban 23.210 habitantes. Este crecimiento corresponde a un aumento absoluto aproximado de 968 personas, equivalente a un 4,2 % en cinco años.

El incremento poblacional es homogéneo por sexo, pasando los hombres de 11.828 a 12.285 y las mujeres de 11.382 a 11.893, lo que demuestra un comportamiento demográfico estable, sin cambios relevantes en la estructura por sexo. Esta tendencia sugiere que el territorio mantiene condiciones que favorecen la permanencia de la población, posiblemente asociadas a dinámicas de natalidad sostenida y migración moderada.

En el municipio de Yolombó, según la base de datos del Sisbén IV municipal actualizada a octubre de 2025, se registran 20.401 personas encuestadas y clasificadas en el sistema, cifra inferior a la proyección poblacional del DANE para el mismo año (24.178 habitantes). Esta diferencia de aproximadamente 3.777 personas evidencia una brecha entre la población estimada por fuentes estadísticas nacionales y la población actualmente identificada en el sistema de focalización social.

Población por área de residencia urbano/rural

En cuanto a la población por área de residencia el municipio presenta un claro predominio rural, dado que únicamente 8.482 personas (35,1 %) residen en la cabecera municipal, mientras que 15.696 habitantes (64,9 %) habitan en áreas rurales dispersas. Esta estructura demográfica establece a Yolombó como un municipio de tipología rural consolidada, lo cual tiene implicaciones directas para la prestación de servicios públicos esenciales, en especial para el sector salud.

En este sentido, la planeación en salud debe incorporar estrategias pertinentes al contexto rural, adaptando la oferta de servicios a las dinámicas territoriales y culturales de la población. Esto implica priorizar mecanismos extramurales que acerquen la atención a los lugares de residencia, fortalecer la articulación comunitaria con actores clave como líderes veredales, promotores de salud, redes solidarias y organizaciones campesinas, y aplicar enfoques diferenciales en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) que reconozcan las particularidades de la ruralidad dispersa. Asimismo, se requiere avanzar en la implementación de modelos de prestación itinerantes, rutas de atención flexibles, sistemas de referencia oportunos, garantizando continuidad del cuidado incluso en escenarios de difícil acceso.

Tabla 1. Población por área de residencia Municipio de Yolombó – Antioquia, 2025

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
8.482	35,1	15.696	64,9	24.178	35,1

Fuente: DANE

Grado de urbanización

El municipio de Yolombó presenta un grado de urbanización del 35,1 %, lo que indica que apenas una tercera parte de la población reside en áreas urbanas, mientras que el 64,9 % permanece en zonas rurales dispersas. Este indicador confirma que el municipio no tiene una dinámica urbana predominante, sino que se clasifica dentro de los territorios de ruralidad consolidada.

Este comportamiento demográfico confirma el carácter predominantemente rural del municipio, donde la población se encuentra distribuida en 75 veredas y 3 centros poblados, lo que evidencia un patrón de ocupación territorial altamente disperso. Esta configuración no solo describe una realidad geográfica, sino que condiciona directamente la planificación del desarrollo local, al generar mayores desafíos en materia de accesibilidad, conectividad y cobertura de servicios públicos y sociales. En particular, las zonas más alejadas y de difícil acceso requieren modelos diferenciados de intervención, dado que los esquemas convencionales de prestación centralizados en la cabecera municipal resultan insuficientes para garantizar equidad y continuidad en el acceso a salud, educación, saneamiento básico y demás servicios esenciales.

Número de viviendas

Según los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el municipio de Yolombó cuenta con un total aproximado de 7.008 viviendas, de las cuales 4.602 se encuentran localizadas en el área rural y 2.406 en el área urbana. Esta distribución refleja la marcada vocación rural del municipio, donde más del 65% de las viviendas se ubican fuera del casco urbano, evidenciando una población dispersa en el territorio y con una estrecha relación con las actividades agropecuarias y forestales.

En cuanto a los servicios públicos domiciliarios, se destaca que el 95,03% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, lo que representa una cobertura alta en el contexto regional. Sin embargo, el acceso a otros servicios presenta brechas notorias: solo el 30,81% de las viviendas dispone de gas natural, concentrado principalmente en la zona urbana, mientras que el resto depende de fuentes alternas como leña, carbón o cilindros de gas propano, lo que puede incidir en riesgos ambientales y de salud respiratoria.

Por su parte, el 88% de las viviendas cuentan con servicio de recolección de basuras, cobertura que, aunque importante, aún requiere fortalecerse en las veredas más alejadas, donde el manejo de residuos sólidos suele realizarse mediante quema o enterramiento, afectando la calidad del suelo y el ambiente. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las políticas de vivienda rural sostenible, ampliar la cobertura de servicios públicos esenciales y mejorar la infraestructura básica, de manera que se promueva una mejor calidad de vida y se reduzcan las desigualdades territoriales entre el área urbana y rural del municipio.

Número de hogares

De acuerdo con la información reportada por la base de datos del Sisbén IV, el municipio de Yolombó (Antioquia) cuenta con un total de 7.104 hogares, de los cuales 4.794 se localizan en el área rural (67,48 %) y 2.310 en la zona urbana (32,52 %). Esta distribución confirma la marcada ruralidad del municipio, donde más de dos tercios de los hogares se ubican fuera del casco urbano, manteniendo un estrecho vínculo con actividades agrícolas, pecuarias y de aprovechamiento forestal.

En promedio, cada hogar está conformado por tres personas, lo que refleja una estructura familiar relativamente pequeña en comparación con décadas anteriores. Este cambio puede estar asociado a procesos de migración juvenil hacia centros urbanos, en búsqueda de oportunidades laborales y educativas, así como al envejecimiento progresivo de la población rural, que impacta directamente en la dinámica social y comunitaria.

Tabla 2. Número de Viviendas, hogares y personas municipio de Yolombó 2025

AREA	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS
Urbana	2406	2310	8482
Rural	4602	4794	15696
Total	7808	7104	24.178

Fuente: DNP

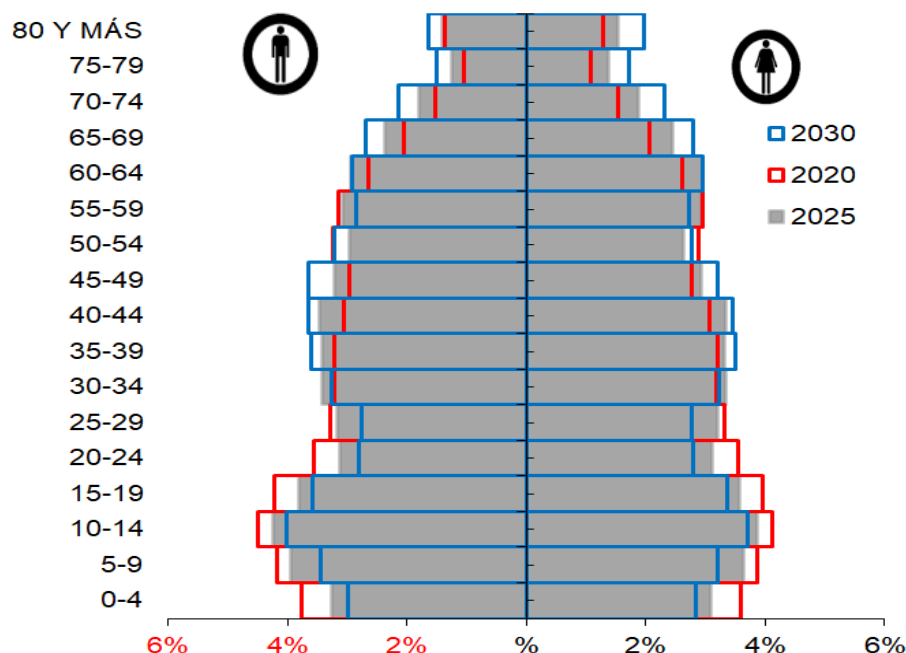
Pirámide poblacional

La pirámide poblacional del municipio de Yolombó para el año 2025 evidencia una estructura regresiva, propia de territorios en etapa avanzada de transición demográfica. Se observa una disminución progresiva en la base poblacional, donde los grupos de 0 a 14 años representan aproximadamente el 19% del total, lo que confirma una reducción sostenida en las tasas de fecundidad y natalidad.

En contraste, los grupos etarios entre los 20 y 59 años concentran cerca del 47% de la población, consolidando una amplia población en edad productiva, lo cual representa un potencial demográfico para el desarrollo económico, siempre y cuando existan oportunidades laborales y condiciones adecuadas para la retención del talento humano en el territorio.

Adicionalmente, se evidencia un crecimiento gradual del grupo de 60 años y más, que alcanza alrededor del 14% de la población, particularmente en edades entre 65 y 79 años, lo que señala un incipiente proceso de envejecimiento poblacional. Este fenómeno plantea nuevos retos para el sistema local de salud, tales como el aumento de enfermedades crónicas no transmisibles, la demanda de servicios de cuidado prolongado, rehabilitación y apoyo psicosocial, así como la necesidad de fortalecer el enfoque de envejecimiento activo en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).

Figura 1 pirámide poblacional del Municipio de Yolombó - Antioquia, 2020, 2025, 2030



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Esta dinámica poblacional en Yolombó se debe a una combinación de factores sociales, económicos y culturales que han transformado progresivamente la estructura demográfica del municipio. En primer lugar, se registra una disminución sostenida de la natalidad, asociada a cambios en los proyectos de vida de las nuevas generaciones, mayor acceso a métodos de planificación familiar y a la incorporación de las mujeres a actividades productivas, lo cual retrasa la maternidad y reduce el tamaño promedio de los hogares.

De manera paralela, se evidencia un proceso continuo de migración de jóvenes hacia Medellín y a otras ciudades, en busca de oportunidades laborales, educativas o de movilidad social. Esta salida poblacional, principalmente en edades entre los 18 y 35 años —grupo que equivale aproximadamente al 21% de la población—, debilita la base juvenil local y acelera el

envejecimiento relativo de la población residente. Adicionalmente, las mejoras graduales en el acceso a servicios de salud y condiciones de vida han contribuido al aumento de la esperanza de vida, lo que explica el crecimiento del grupo de adultos mayores, especialmente entre los 65 y 79 años

1. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

2. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

3. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.

- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

4. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

5. Resultados de la Evaluación.

8.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

El propósito de la medición del desempeño de la gestión integral en salud es conocer y difundir las condiciones institucionales del departamento en el ejercicio de la planeación integral en salud, el cumplimiento de los logros esperados en salud y la eficacia en el uso de los recursos financieros para mejorar las condiciones de salud de la población.

El análisis de los resultados obtenidos en el marco del Plan Territorial de Salud constituye una herramienta fundamental para orientar y redirigir las acciones del territorio en función de los objetivos definidos desde la perspectiva del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP). A partir de esta evaluación, se genera evidencia clave que permite:

- Realizar abogacía e incidencia política ante los diferentes sectores y actores involucrados, con el fin de priorizar las metas acordadas durante el proceso de planeación integral del sector salud.
- Gestionar recursos ante los distintos niveles de gobierno, fortaleciendo el financiamiento y la ejecución de las acciones estratégicas definidas en el PTS.
- Contar con información oportuna, precisa y confiable, que facilite la toma de decisiones por parte de los gobernantes y autoridades sanitarias, orientando la implementación de acciones correctivas que contribuyan a una mejor gestión en salud, mayor efectividad en los resultados, y transparencia en el uso de los recursos públicos.
- Socializar los resultados de la política de salud con la población, promoviendo el conocimiento, la apropiación y la participación ciudadana en el ejercicio de lo público y en la corresponsabilidad en el cuidado de la salud

Este enfoque integral no solo permite evaluar el avance en el cumplimiento de las metas, sino que también fortalece la gobernanza, la articulación intersectorial y el compromiso social, pilares fundamentales para alcanzar transformaciones sostenibles en el bienestar de la población.

El seguimiento a resultados se realiza a través de indicadores de resultados, cuya medición de resultados es acumulada o anualizada permitiendo evaluar según corresponda, el cumplimiento o no de las metas propuestas de acuerdo con la línea de base definida. El monitoreo de los resultados se realizarán conforme los siguientes criterios:

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		Fuente utilizada
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
1	A 2027 El municipio de Yolombo Reducirá la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año a 7 muertes por cada 1.000 nacidos vivos	R	12,13	0,00	12,13		9		https://dssa.gov.co/seccion-datos/
2	a 2027 El Municipio de Yolombo Reducirá la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 5 muertes por cada 1.000 nacidos vivos	R	10,0	111,30	-101,30		7		https://dssa.gov.co/seccion-datos/
3	A 2027 el Municipio de Yolombo Reducirá la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama en mujeres a 15 muertes por cada 100.000 mujeres	R	24,24	0,00	24,24		21		https://dssa.gov.co/seccion-datos/
4	A 2027 el Municipio de Yolombo mantendrá la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero en 0 muertes por cada 100.000 mujeres	M-M	0,0	8,08	-8,08		0,0		https://dssa.gov.co/seccion-datos/
5	A 2027 el Municipio de Yolombo Reducirá la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata a 6 muertes por cada 100.000 hombres	R	9,50	15,80	-6,30		6		https://dssa.gov.co/seccion-datos/
6	A 2027 el Municipio de Yolombo Reducirá la tasa de mortalidad neonatal a 4 muertes por cada 1.000 nacidos vivos	R	7,58	6,62	0,96		4		https://dssa.gov.co/seccion-datos/
7	A 2027 el Municipio de Yolombo Reducirá la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio a 150 muertes por cada 100.000 habitantes	R	170,3	100,00	70,30		167		ASIS MUNICIPAL
8	A 2027 el Municipio de Yolombo mantendrá la razón de mortalidad materna en 0 muertes por cada 100.000 nacidos vivos	M-M	0,00	0,00	0,00		0,00		https://dssa.gov.co/seccion-datos/

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		Fuente utilizada
							Meta establecida por la ET		
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
9	A 2027 el Municipio de Yolombo Reducirá la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años a 1 nacidos vivos por cada 1.000 niñas	R	4,24	2,10	2,14		1		ASIS MUNICIPAL
10	A 2027 el Municipio de Yolombo Reducirá la tasa de fecundidad específica en mujeres de 15 a 19 años a un a 50 nacidos vivos por cada 1.000 adolescentes	R	60,88	38,10	22,78		67		ASIS MUNICIPAL
11	A 2027 el Municipio de Yolombo reducirá la tasa de incidencia del VIH a 30 casos nuevos por cada 100.000 habitantes	R	38,13	12,80	25,33		35		https://dssa.gov.co/seccion-datos/
12	A 2027 en el municipio de Yolombó - Alcanzara una cobertura administrativa del 100% en vacunación con BCG para todos los nacidos vivos	M-M	562,19	538,40	23,79		100		Gerencial de vacunación
13	A 2027 en el Municipio de Yolombo Alcanzara una cobertura administrativa del 90% en aplicación de las 3 dosis de la vacuna DPT en menores de un año	A	86,57	90,70	-4,13		90		Gerencial de vacunación
14	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Alcanza una cobertura administrativa del 90% en la aplicación de las 3 dosis de la vacuna contra la Polio en menores de un año	A	86,57	91,40	-4,83		90		Gerencial de vacunación
15	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Alcanzara una cobertura administrativa del 98% o más en la aplicación de la dosis de la vacuna Triple viral (sarampión, rubéola y paperas) en menores de un año	A	95,22	85,00	10,22		98		Gerencial de vacunación
16	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Reducirá el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer a 4%	R	7,1	11,00	-3,90		4		https://dssa.gov.co/seccion-datos/
17	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Reducirá la tasa de incidencia del dengue clásico a menos de 20 casos por cada 100,000 habitantes	R	25,42	195,70	-170,28		22		https://dssa.gov.co/seccion-datos/
18	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Reducirá la tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar a menos de 13 casos por 100,000 habitantes	R	16,95	32,00	-15,05		13		https://dssa.gov.co/seccion-datos/
19	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia mantendrá la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años en 0 muertes por cada 10,000 niños	M-M	0,0	0,00	0,00		0,0		https://dssa.gov.co/seccion-datos/

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		Fuente utilizada
							Meta establecida por la ET		
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
20	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia mantendrá la tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda en menores de 5 años en 0 muertes por cada 10,000 niños	M-M	0,0	0,00	0,00		0,0		https://dssa.gov.co/seccion-datos/
21	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia mantendrá la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años a menos en 0 muertes por cada 10,000 niños	M-M	0,0	0,00	0,00		0,0		https://dssa.gov.co/seccion-datos/
22	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Reducirá la tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente a un 40 %	R	52,20	11,98	40,22				https://dssa.gov.co/seccion-datos/
23	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Reducirá en un 30% la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	R	241,21	119,80	121,41				https://dssa.gov.co/seccion-datos/
24	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Reducirá en un 20% la tasa de incidencia de violencia contra la mujer mediante la implementación de estrategias integrales de prevención, atención	R	235,56	282,70	-47,14				https://dssa.gov.co/seccion-datos/
25	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia mantendrá en o la tasa de mortalidad en menores de 5 años en el municipio de Yolombó	M-M	0.00	111.30	-111.30				https://dssa.gov.co/seccion-datos/

i.Análisis:

EJE ESTRATEGICO: Atención primaria en salud

En este eje se establecieron 16 metas, al analizar los indicadores del eje de atención primaria en salud se evidencia un comportamiento favorable, reflejando avances importantes en el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del Plan Territorial de Salud. Del total de metas evaluadas, la mayoría de los indicadores presentan una semaforización verde, lo que demuestra que el municipio avanza hacia el cumplimiento de las metas establecidas. Principalmente en indicadores relacionados con la reducción de la mortalidad infantil en menores de un año, la reducción de la mortalidad por tumor maligno de mama, la disminución de la mortalidad neonatal, la reducción de la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio, el mantenimiento de la razón de mortalidad materna en cero, la disminución de la fecundidad en mujeres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, así como la reducción de la incidencia del VIH. Estos resultados reflejan el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión integral del riesgo y el trabajo articulado entre la Secretaría de Salud, las EPS, las IPS y los demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Sin embargo, se encontró que dos indicadores presentan semaforización en color rojo, los cuales presentan un comportamiento desfavorable respecto a la meta establecida y requieren la implementación de acciones específicas de mejora, tasa de mortalidad en menores de cinco años, cuya meta para el año 2027 es reducirla a 5 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, este indicador tiene una tendencia de incremento respecto a la línea base, lo que indica la necesidad de fortalecer las intervenciones dirigidas a la protección de la primera infancia. En este sentido, es indispensable intensificar las acciones de Atención Primaria en Salud mediante la identificación y seguimiento de gestantes de alto riesgo, el fortalecimiento del control prenatal, la atención integral del recién nacido, el seguimiento al crecimiento y desarrollo, la vigilancia del estado nutricional, el mantenimiento de altas coberturas de vacunación, la implementación de estrategias para la prevención y manejo oportuno de las enfermedades prevalentes de la infancia y el fortalecimiento de la articulación entre las EPS, las IPS y la Secretaría de Salud para garantizar la oportunidad y continuidad en la atención.

El segundo indicador corresponde a la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata, cuya meta es alcanzar 6 muertes por cada 100.000 hombres. El aumento observado refleja la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción y mantenimiento de la salud dirigidas a la población masculina, mediante acciones de información, educación y comunicación sobre factores de riesgo, la promoción de hábitos de vida saludables, la captación de hombres mayores de 50 años o con antecedentes familiares para la detección temprana, el acceso oportuno a los servicios diagnósticos y el seguimiento integral de los pacientes, en concordancia con las Rutas Integrales de Atención en Salud.

AVANCE META E INDICADOR- ACCIONES -LOGROS- DIFICULTADES.

Durante la vigencia 2025, el municipio de Yolombó, a través de la E.S.E. Hospital San Rafael de Yolombó en articulación con la Secretaría de Salud, han fortalecido la implementación del eje de Atención Primaria en Salud (APS) mediante la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), la implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud, la operación de los Equipos Básicos de Salud (EBS) y el fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), consolidándose como uno de los municipios pioneros en la implementación de este modelo de atención en el departamento.

Las acciones desarrolladas han permitido fortalecer la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la detección temprana, la gestión integral del riesgo y el seguimiento de las personas, familias y comunidades durante todo el curso de vida. Estas intervenciones han contribuido al mejoramiento de los indicadores relacionados con la mortalidad materna, la mortalidad infantil, la salud neonatal, la salud sexual y reproductiva y la prevención de enfermedades crónicas y transmisibles.

Como parte de este proceso, se han implementado estrategias dirigidas a la población en las diferentes etapas del curso de vida, a través de programas como Creciendo Felices y Sanos, Maternidad Saludable, Primeros Pasos Saludables, Creciendo Sanos, Vive Joven, Vive Saludable y Vida Plena, los cuales promueven el desarrollo integral de la primera infancia, la maternidad segura, la prevención del embarazo en adolescentes, la promoción de estilos de vida saludables y el envejecimiento activo. Asimismo, el municipio ha fortalecido la implementación de la Estrategia

de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), orientada a disminuir la morbilidad en menores de cinco años mediante la atención integral, el fortalecimiento de las competencias familiares para el cuidado infantil, el seguimiento al crecimiento y desarrollo, la promoción de la lactancia materna, el adecuado estado nutricional y el mantenimiento de coberturas útiles de vacunación.

De igual manera, los Equipos Básicos de Salud han incrementado la presencia institucional en las zonas urbanas y rurales mediante visitas domiciliarias, caracterización de la población, identificación temprana de riesgos, seguimiento a gestantes, recién nacidos, niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, facilitando el acceso oportuno a los servicios de salud y fortaleciendo la gestión del riesgo individual, familiar y comunitario.

En el componente de atención especializada, la E.S.E. Hospital San Rafael de Yolombó, como institución de segundo nivel, ha ampliado la oferta de servicios especializados mediante la articulación con Clínica Vida, fortaleciendo especialmente la atención en oncología, lo que ha permitido mejorar la oportunidad en la detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de personas con diferentes tipos de cáncer, contribuyendo al fortalecimiento de la Ruta Integral de Atención para Cáncer y al acceso oportuno de la población a estos servicios.

Logros

- Fortalecimiento del modelo de Atención Primaria en Salud mediante la ejecución articulada del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y los Equipos Básicos de Salud.
- Consolidación de Yolombó como municipio pionero en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), fortaleciendo la atención integral durante todo el curso de vida.
- Implementación permanente de la estrategia AIEPI, favoreciendo la prevención de la morbilidad en menores de cinco años.
- Incremento de la cobertura de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las zonas urbanas y rurales, especialmente en población dispersa y de difícil acceso.
- Fortalecimiento de la atención materno-perinatal mediante el seguimiento oportuno a gestantes y recién nacidos.
- Mayor articulación interinstitucional entre la Secretaría de Salud, la E.S.E., las EPS, las instituciones educativas, el ICBF, líderes comunitarios y demás actores sociales.
- Incremento de la participación comunitaria en actividades de educación para la salud, autocuidado y gestión del riesgo.
- Fortalecimiento de la atención especializada mediante la ampliación de los servicios de oncología, en articulación con Clínica Vida, mejorando la oportunidad diagnóstica y terapéutica para la población.
- Fortalecimiento de las actividades de detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles y de los diferentes tipos de cáncer mediante las RIAS.

EJE ESTRATEGICO: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

Para el eje determinantes sociales en salud se estableció una meta "A 2027 el municipio de Yolombó alcanzará una cobertura del 60% o más en el acceso a acueducto con servicio continuo y potable, garantizando el acceso universal al agua segura" presenta una semaforización en color verde, con una tendencia creciente que evidencia un avance significativo hacia el cumplimiento de la meta establecida.

Este comportamiento favorable refleja el compromiso de la administración municipal y de ESPY (Empresa de servicios públicos) en la implementación de acciones orientadas a mejorar los determinantes sociales de la salud, reconociendo el acceso al agua potable como uno de los principales factores protectores para la prevención de enfermedades de origen hídrico y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan la ampliación y optimización de los sistemas de acueducto urbano y rural, el fortalecimiento de la infraestructura para el abastecimiento de agua potable, la ejecución de proyectos de mantenimiento y mejoramiento de redes de distribución, el seguimiento a la calidad del agua para consumo humano mediante acciones de inspección, vigilancia y control, así como la articulación con las empresas prestadoras del servicio y las autoridades ambientales para garantizar la continuidad y calidad del suministro.

El avance del indicador ha sido especialmente significativo en las zonas rurales, donde históricamente se han presentado mayores brechas en el acceso al servicio. La implementación de proyectos de ampliación de cobertura ha permitido que un mayor número de viviendas cuenten con acceso permanente a agua potable, contribuyendo a disminuir las desigualdades territoriales y favoreciendo condiciones sanitarias más adecuadas para las comunidades.

Logros

- Tendencia favorable del indicador, con semaforización en color verde y avance hacia el cumplimiento de la meta al 2027.
- Incremento de la cobertura del servicio de acueducto, especialmente en la población rural.
- Mejoramiento de la continuidad y calidad del suministro de agua potable para la población.
- Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano.
- Articulación entre la Administración Municipal, la Secretaría de Salud, las empresas prestadoras de servicios públicos y demás entidades competentes para el fortalecimiento del acceso al agua segura.
- Contribución a la reducción de factores de riesgo asociados a enfermedades transmitidas por agua contaminada y al mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico.

Dificultades

- Persisten sectores rurales dispersos donde las condiciones geográficas dificultan la ampliación de la cobertura del servicio.
- Limitaciones financieras para la ejecución de proyectos de expansión y modernización de la infraestructura de acueducto.
- Necesidad de continuar fortaleciendo los sistemas de tratamiento de agua y el mantenimiento preventivo de las redes de distribución.
- Variabilidad climática y periodos de sequía que pueden afectar la disponibilidad del recurso hídrico y la continuidad del servicio en algunos sectores del municipio

EJE ESTRATEGICO: GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE LA SALUD PÚBLICA

En este eje se han establecido 8 metas orientadas al fortalecimiento de la rectoría en salud, la gobernanza, la participación social, la gestión del conocimiento, la vigilancia en salud pública y la eficiencia en la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en concordancia con las competencias asignadas a las entidades territoriales por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Salud del municipio de Yolombó fortaleció la rectoría y la gestión en salud pública mediante la contratación de talento humano idóneo y el fortalecimiento de los procesos misionales, permitiendo mejorar la capacidad institucional para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas en el Plan Territorial de Salud.

En este sentido, se fortalecieron áreas estratégicas como Participación Social en Salud, promoviendo el ejercicio del control social, el funcionamiento de los espacios de participación ciudadana y el desarrollo de acciones de educación y empoderamiento comunitario. Asimismo, se fortaleció el componente de Sistemas de Información en Salud, mejorando los procesos de consolidación, análisis y uso de la información para la toma de decisiones basadas en evidencia.

De igual manera, se consolidó la Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) como una estrategia para la identificación temprana de eventos que afectan la salud de la población, promoviendo la participación activa de líderes comunitarios y actores sociales en la detección y notificación de riesgos en salud. Paralelamente, se fortalecieron las acciones de Vigilancia en Salud Pública, garantizando el seguimiento oportuno a los eventos de interés en salud pública, el análisis epidemiológico y la implementación de medidas de prevención y control de acuerdo con los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Estas acciones han permitido fortalecer la capacidad de respuesta institucional, mejorar la articulación con las EPS, la E.S.E. Hospital San Rafael de Yolombó, las IPS, los diferentes sectores de la administración municipal y la comunidad, consolidando una gestión más eficiente, participativa y orientada al mejoramiento de los resultados en salud de la población.

EJE ESTRATÉGICO: PERSONAL DE SALUD

En este eje estratégico se establecieron cuatro (4) metas orientadas al fortalecimiento del talento humano en salud, la humanización de los servicios, la vigilancia de la salud de los trabajadores, el mejoramiento de la satisfacción de los usuarios y la garantía del acceso oportuno a los servicios de salud, en concordancia con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública y la Política Nacional de Talento Humano en Salud.

Durante la vigencia 2025, La ESE Hospital San Rafael de Yolombo fortaleció las acciones encaminadas al desarrollo del talento humano mediante la implementación de estrategias de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento permanente a los prestadores de servicios de salud, promoviendo la calidad, la seguridad del paciente y la humanización de la atención.

El seguimiento a los indicadores evidencia que la mayoría de las metas presentan una semaforización en color verde, reflejando un comportamiento favorable y una tendencia positiva hacia el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2027. Estos resultados son consecuencia del fortalecimiento institucional, el mejoramiento de los procesos de atención y el compromiso de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud con la prestación de servicios seguros, oportunos y de calidad.

Entre las acciones desarrolladas se destacan la capacitación continua del talento humano en temas de humanización de los servicios, atención centrada en el usuario, seguridad del paciente, implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), gestión del riesgo y actualización de lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social. De igual manera, se fortalecieron las estrategias de bienestar laboral y autocuidado del personal de salud, contribuyendo a mejorar el clima organizacional y la calidad de la atención.

En materia de vigilancia de la salud de los trabajadores, se fortaleció la articulación con las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), las Empresas Promotoras de Salud (EPS), la E.S.E. Hospital San Rafael de Yolombó y los empleadores del municipio, promoviendo la notificación oportuna de enfermedades relacionadas con el trabajo, la identificación de factores de riesgo y el desarrollo de acciones preventivas para la protección del talento humano.

Asimismo, se implementaron estrategias orientadas al mejoramiento de la experiencia del usuario mediante el seguimiento a los indicadores de satisfacción, la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), el fortalecimiento de los mecanismos de participación social y la promoción de una atención basada en el respeto, la dignidad, la equidad y la oportunidad.

Respecto al acceso oportuno a los servicios de salud, aunque se evidencian avances derivados del fortalecimiento de los procesos administrativos y de la articulación con las EPS y la red prestadora, aún persisten retos relacionados con la disponibilidad de algunas especialidades médicas, la demanda creciente de servicios y las dificultades de acceso para la población residente en zonas rurales dispersas, aspectos que requieren continuar fortaleciendo las estrategias de gestión y coordinación de la red de prestación de servicios.

Avances y logros

- Fortalecimiento de las competencias del talento humano mediante procesos permanentes de capacitación y asistencia técnica.

- Implementación de estrategias de humanización de los servicios y seguridad del paciente.
- Mejoramiento de los indicadores de satisfacción de los usuarios con los servicios de salud.
- Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud de los Trabajadores mediante la articulación con EPS, ARL y empleadores.
- Seguimiento continuo a la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.
- Consolidación de acciones orientadas al bienestar y autocuidado del talento humano en salud.
- Fortalecimiento de la articulación institucional para mejorar la calidad de la atención y el acceso a los servicios.

Dificultades

- Persisten dificultades para garantizar el acceso oportuno a algunas especialidades médicas debido a la disponibilidad limitada del recurso humano especializado.
- La dispersión geográfica del municipio continúa representando un reto para garantizar una atención oportuna y continua a toda la población.
- Alta demanda de servicios de salud frente a la capacidad instalada de la red prestadora.
- Necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de permanencia, bienestar y capacitación del talento humano para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

EJE ESTRATÉGICO: PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS, MUJERES, SECTORES LGBTIQ+ Y OTRAS POBLACIONES POR CONDICIÓN Y/O SITUACIÓN

En este eje estratégico se establecieron dos metas de resultado, orientadas a la reducción de la incidencia de la violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer, mediante el fortalecimiento de estrategias de promoción de los derechos, prevención de las violencias, atención integral, protección y articulación interinstitucional, con el propósito de garantizar entornos seguros y mejorar la calidad de vida de las poblaciones priorizadas.

Al analizar el comportamiento de los indicadores, se evidencia que uno presenta semaforización en color verde y el otro en color rojo. El indicador correspondiente a la reducción de la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar presenta un comportamiento favorable, reflejando avances hacia el cumplimiento de la meta establecida para el año 2027. Estos resultados evidencian el impacto de las acciones de prevención, educación comunitaria, fortalecimiento de las rutas de atención y el trabajo articulado entre la Secretaría de Salud, la Comisaría de Familia, la E.S.E. Hospital San Rafael de Yolombó, las EPS, las instituciones educativas y las demás entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Por su parte, el indicador de reducción de la tasa de incidencia de violencia contra la mujer presenta semaforización en color rojo, evidenciando un comportamiento desfavorable frente a la meta propuesta. Este resultado refleja la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención de las violencias basadas en género, la promoción de los derechos de las mujeres, la

identificación temprana de los casos, la activación oportuna de las rutas de atención, protección y restablecimiento de derechos, así como el seguimiento integral a las víctimas.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Salud desarrolló acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) dirigidas a la promoción de la equidad de género, la prevención de las violencias y el reconocimiento de los derechos de las poblaciones vulnerables. Asimismo, se fortalecieron los espacios de articulación intersectorial mediante la participación en mesas técnicas, comités de vigilancia epidemiológica y comités de violencia intrafamiliar y de género, promoviendo la coordinación entre las entidades responsables de la atención integral.

Entre los principales logros se destacan el fortalecimiento de las rutas de atención a víctimas de violencia, el desarrollo de jornadas educativas con comunidades e instituciones educativas, el incremento de las acciones de sensibilización sobre prevención de las violencias y la articulación con los diferentes sectores para garantizar una respuesta institucional oportuna.

EJE ESTRATEGICO: CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA Y SOBERANÍA SANITARIA

En este eje estratégico se establecieron cuatro metas de resultado, orientadas a fortalecer las acciones de inmunización, prevenir las enfermedades transmisibles y reducir la morbilidad por eventos de interés en salud pública, mediante el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y la implementación de intervenciones dirigidas a la protección de la población, especialmente de la primera infancia.

Al analizar el comportamiento de los indicadores, se evidencia que dos (2) presentan semaforización en color verde y dos (2) en color rojo. Los indicadores correspondientes al porcentaje de cobertura administrativa de vacunación con BCG para nacidos vivos y la tasa de mortalidad en menores de cinco años por enfermedad diarreica aguda (EDA) presentan semaforización en color verde, lo que refleja un comportamiento favorable y avances hacia el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2027.

Por otra parte, los indicadores de porcentaje de cobertura administrativa de vacunación con Triple Viral (SRP) en menores de un año y la tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar presentan semaforización en color rojo, evidenciando la necesidad de fortalecer las acciones para mejorar las coberturas de vacunación y reforzar las estrategias de prevención, búsqueda activa, diagnóstico oportuno y seguimiento de los casos de tuberculosis.

Los resultados favorables alcanzados en este eje obedecen al fortalecimiento de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Salud, la E.S.E. Hospital San Rafael de Yolombó y las EPS, mediante la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), la implementación de la Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), las jornadas de vacunación, el monitoreo permanente de coberturas útiles del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), las acciones de educación para la salud y las intervenciones comunitarias realizadas tanto en la zona urbana como rural.

La implementación de la estrategia AIEPI ha contribuido al fortalecimiento de la atención integral de los niños y niñas menores de cinco años, promoviendo prácticas clave como la lactancia materna, el adecuado estado nutricional, la prevención y manejo oportuno de las enfermedades

prevalentes de la infancia, el seguimiento al crecimiento y desarrollo y el cumplimiento de los esquemas de vacunación. Asimismo, el PIC ha permitido desarrollar actividades de información, educación y comunicación (IEC), búsqueda activa de población susceptible, vacunación extramural y articulación con las instituciones educativas y líderes comunitarios para incrementar el acceso a los servicios de promoción y prevención.

No obstante, persisten desafíos relacionados con la disminución de las coberturas de la vacuna Triple Viral y el incremento de la incidencia de tuberculosis pulmonar, situaciones que requieren fortalecer la captación de población susceptible, intensificar las jornadas de vacunación, realizar búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, garantizar el diagnóstico y tratamiento oportuno de la tuberculosis, así como fortalecer el seguimiento de contactos y la articulación entre la Secretaría de Salud, la E.S.E., las EPS y las IPS.

b. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	9524918653	9524918653	100%
Coljuegos (75%)	297228987	297228987	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	86625000	82995422	96%
Departamento (Concurrencias)	N/A	N/A	N/A
Departamento (Rentas Cedidas)	2200970755	2200970755	100%
Adres	13765809579	13765809579	100%
IVC (0,4%)	103716548	103716548	100%
Otras Fuentes de Financiación	N/A	N/A	N/A
Inversión	N/A	N/A	N/A

i. Análisis

Durante el período evaluado, el municipio de Yolombó programó y ejecutó recursos del régimen subsidiado provenientes de diversas fuentes, alcanzando un cumplimiento del 100% en la ejecución presupuestal, lo cual refleja una gestión financiera eficiente y alineada con la normatividad vigente.

Sistema General de Participaciones (SGP): Se programó un valor de \$9.524.918.653, ejecutándose el 100% de los recursos asignados. Este resultado demuestra una adecuada planeación y administración financiera, permitiendo garantizar la financiación de las acciones y programas de salud pública previstos para la vigencia.

Coljuegos (75%): Se programó un valor de **\$297.228.987**, con una ejecución del **100%**, evidenciando el aprovechamiento total de los recursos destinados al fortalecimiento de las acciones de salud financiadas con esta fuente.

Funcionamiento – Coljuegos (25%): Se programó un valor de \$86.625.000, de los cuales se ejecutaron \$82.995.422, equivalente al 96% de cumplimiento. El saldo no ejecutado correspondió a \$3.629.578, lo que refleja una ejecución satisfactoria y una adecuada administración de los recursos destinados al funcionamiento.

Departamento – Concurrencias: Durante la vigencia se programó y ejecutó un total de \$214.929.032 correspondientes a recursos de concurrencia para salud pública, alcanzando una ejecución del 100%. Este resultado evidencia una adecuada gestión de los recursos cofinanciados entre el departamento y el municipio, permitiendo fortalecer la implementación de las intervenciones colectivas y demás acciones priorizadas en salud pública.

Departamento – Rentas Cedidas: Se programó un valor de \$2.200.970.755, ejecutándose el 100% de los recursos asignados, lo que refleja una gestión eficiente y oportuna en la utilización de esta fuente de financiación.

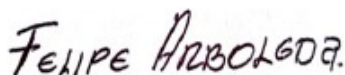
ADRES: Se programó un valor de **\$1.376.580.979**, alcanzando una ejecución del **100%**. Asimismo, se resalta que los recursos fueron a las EPS que operan en el municipio, conforme a la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) publicada por ADRES. De igual forma, la Secretaría de Hacienda realizó oportunamente los movimientos presupuestales y contables, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Como resultado de esta gestión, a diciembre de 2025 el municipio alcanzó una **cobertura del 99% en el régimen subsidiado de salud**, de acuerdo con los indicadores de aseguramiento del Ministerio de Salud y Protección Social.

6. Conclusiones

El Plan Territorial de Salud (PTS) 2024–2027 del municipio de Yolombó fue cargado oportunamente en la plataforma SISPRO, cumpliendo con los lineamientos y plazos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, lo que evidencia compromiso institucional con la planeación en salud.

Sin embargo, tras su revisión técnica, se identificó que aún existen metas pendientes por cumplir, lo cual indica la necesidad de fortalecer la ejecución y el seguimiento de las acciones programadas.

Asimismo, es fundamental realizar un seguimiento riguroso y periódico para identificar barreras operativas, ajustar estrategias y avanzar progresivamente en el cumplimiento de las metas establecidas, especialmente aquellas con semaforización en amarillo o rojo.



FELIPE ANDRES ARBOLEDA MARIN
Secretario de Salud y Bienestar Social